



Mendoza, 15 de diciembre de 2017

VISTO

El Expediente CUY: 0027693/2017, mediante el cual la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva las actuaciones referidas a la distribución del presupuesto de la partida presupuestaria 2018 de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUYO por Unidad Académica destinado al financiamiento de Proyectos de Investigación de la Facultad de Educación conforme a lo establecido en la convocatoria efectuada por Resolución N° 611/CD-2017, y

CONSIDERANDO

Que en la citada Resolución se dispuso el financiamiento de 3 Proyectos de investigación anuales de Unidad Académica y se estableció un estipendio de \$ 7.000 para cada uno de ellos.

Que el Consejo de Investigación se constituyó en Comisión Evaluadora y atendiendo a las pautas de evaluación oportunamente comunicadas en la convocatoria resultaron aprobados con más de 60 puntos 5 (cinco) Proyectos y el Consejo de Investigación seleccionó los tres Proyectos que en base a los antecedentes y al plan de trabajo presentado por los postulantes obtuvieron el mejor puntaje

Que los DOS (2) Proyectos que quedaron sin financiamiento representan un valioso aporte a la Facultad de Educación y por tanto se sugiere ofrecer el Aval Académico

Por ello y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Investigación en reunión del 12 de diciembre de 2017, en la que se le solicitó a la Sra. Decana Dra. Mónica Castilla que dado que el proceso de evaluación de Propuestas de Proyectos de Unidad Académica fuera terminado con posterioridad a la última sesión del Consejo Directivo, aprobara ad referendum la selección para no retrasar el desarrollo del cronograma

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º- Aprobar la selección de los Proyectos de investigación aprobados por el Consejo de Investigación, detallado en el ANEXO I de la presente Resolución que consta de 1 (una) hoja y en el que se detalla también los Proyectos a los cuales se les ha otorgado el Aval Académico.

ARTÍCULO 2º- El monto de \$7.000 a recibir por cada Proyecto se entregará en el primer trimestre de 2018.

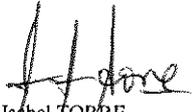
ARTÍCULO 3º- Los Proyectos tendrán una duración de 12 meses desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de noviembre de 2018.

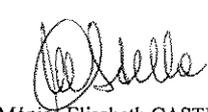
ARTÍCULO 4º- El investigador beneficiado con apoyo financiero deberá presentar en la Secretaría Administrativa, Económico y Financiera de la Facultad de Educación la planilla con las erogaciones que permitan evaluar el destino y utilización de los fondos otorgados, de los cuales no deberá destinar más del 30 POR CIENTO (30%) para viajes a congresos y jornadas.

ARTÍCULO 5º- Que los Proyectos que resultaron aprobados con más de 60 puntos y no fueron seleccionados entre los tres primeros se les otorga el Aval Académico.

ARTÍCULO 6º- Los investigadores cuyos Proyectos han sido aprobados en la presente Resolución deberán presentar su informe final en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación en la fecha que se estipule.

ARTÍCULO 7º- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación


Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA
Decana
Facultad de Educación



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

2017

Año de las Energías Renovables

ANEXO I
PROYECTOS DE UNIDAD ACADÉMICA 2017/2018

Orden	Director	Título del Proyecto	Equipo de Investigación	Puntaje	
1	IVARS, Osvaldo	Práctica Profesional docente como espacio de construcción del rol	QUINTEROS, M.; AMPARÁN, A.; GUILLÉN, A.; ESCUDERO, F.; Copelo, C.; GÓMEZ, A.; Urquiza, L.; TELLO, V.; ASTUDILLO, A.; GAUNA, M. y GELVEZ, F.	74,75	\$ 7.000
2	GONZÁLEZ, Teresa	Estudio estructural de la educación privada en la Provincia de Mendoza	DE ORO, N.; GONZÁLEZ, L.; DI PAOLA, I; Morales, M.	70,50	\$ 7.000
3	CHANTEFORT, Patricia	Perspectiva de género en la formación de docentes en la Facultad de Educación. Problemas y Propuestas	SCHERBOSKY, F.; CONTARDI, A.; CÁNEPA, N.; TRIVELA, P. y LATORRE, M.	63,50	\$ 7.000
4	RIBÓ, Eduardo	Prácticas socio educativas, campos disciplinarios e interdisciplinarios	AGUILAR, N.; ACIAR, C.; REYNOSO, S.	62,50	Aval Académico
5	AMPARÁN, Andrea	El uso de estrategias de comprensión lectora de textos académicos en lenguas extranjeras de los estudiantes de la FED	DA SILVA, C.; MARTÍN TELLO, V.; MONCADA, S.; PALET, M.; MAZZARELLA, M.; Aravena, C.	62	Aval Académico


Mgtr. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación


Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA
Decana
Facultad de Educación

RESOLUCIÓN N° 594